



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por Zenab for Women in Development, Inc., organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

12-64306X (S) 160113 160113



Se ruega reciclar



Declaración

Zenab for Women in Development, Inc. en el Sudán acoge con beneplácito el 57º período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la mujer y la consideración que otorgan los Estados Miembros al tema prioritario relativo a la “eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”. Zenab for Women in Development, Inc. ha trabajado arduamente durante muchos años para hacer frente a la violencia contra las mujeres en el Sudán.

Nuestros programas acometen las principales formas de violencia que afrontan las mujeres en nuestras sociedades, como la mutilación genital femenina, los matrimonios precoces y la violencia doméstica y sexual, debidos a diversos factores, tales como la carencia educativa en materia de derechos para las mujeres y los hombres y las normas sociales tradicionales y patriarcales que se aplican en nombre de la religión.

A pesar de todas las declaraciones internacionales y los compromisos contraídos por los Estados Miembros para poner fin a la violencia contra las mujeres, la violencia por razón de género sigue siendo un problema generalizado.

Exhortamos a los Estados Miembros a:

1. Impulsar la paz y la seguridad en todo el mundo, también en el Sudán, para acabar con el sufrimiento de millones de mujeres y niñas.
2. Adoptar políticas que eviten y eliminen la violencia contra la mujer.
3. Reforzar el papel de la sociedad para eliminar la violencia por razón de género y promover los derechos de la mujer.